INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN MEDICO

(Sírvase leerlas detenidamente)

Teniendo usted su cita final y habiendo indicado que posee todos los documentos para obtener su Visa de Inmigrante, le informamos que debe someterse a un examen médico completo (previo a su cita final), el cual incluye radiografías del tórax, examen de sangre, examen físico y-o cualquier examen que el médico indique. Los niños menores de 15 años necesitan examen físico y si el doctor lo indica también se les pedirá examen de rayos x y exámenes de laboratorio. En el examen físico exterior se revisará su apariencia general así como ojos, nariz, oidos, boca, corazón, pecho, pulmones, abdomen, genitales, región inguinal, extremidades.

Para que el médico pueda darle cita y examinarle, es absolutamente necesario que usted tenga y le muestre:

- **PASAPORTE VIGENTE Y HOJA DE CITA FINAL DEL CONSULADO**
- La hoja de cita es el documento que tiene el nombre de CADA UNO de los aplicantes y la FECHA DE CITA en el Consulado. Pueda estar escrita a máquina o a mano EXCLUSIVAMENTE por personal del Consulado.
- **No** haga cita con el médico si no tiene estos documentos completos.
- Si su pasaporte y su hoja de cita tienen apellidos distintos por matrimonio o divorcio, y no hay razonamiento del cambio de apellido en su pasaporte, por favor, presente el documento legal correspondiente (certificado de matrimonio, divorcio, etc.)

El médico no está autorizado a examinar a ningún aplicante que no tenga estos documentos. **Usted puede acudir a cualquiera de los siguientes médicos autorizados para efectuar su examen:**

Pediatría
DR. SIDNEY HAGEN, DR. EDWIN ASTURIAS,
DR. THOMAS BUNGE y DR. JORGE MARIO FIGUEROA
Edificio Géminis 10
12 Calle 1-25, Zona 10, Torre Norte Oficina 402
PBX: 2335-3431 Fax: 2335-3565
HORARIO: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 3:00 a 7:00 p.m.

Medicina Interna
DRA. IRIS CAZALI
4 Ave. 3-04, Zona 10
Tel.: 2334-1743, Fax 2332-8061
HORARIO: 3:00 a 6:00 p.m.
(Excepto jueves**)**

Pediatría
DR. ROBERTO EDUARDO RIVERA M.
DR. FRANCISCO A. BALSELLS C.

2 Calle 25-19, Zona 15; V.H. I
Edificio Multimédica, 14 Nivel, Of. 1405
Tel: 2385-7815/18, Fax: 2385-7819
HORARIO: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
(Excepto miércoles por la tarde)

Avenida Reforma 7-62, Zona 9
Edificio Aristos Reforma, Nivel 8, #811
Tel: 2362-9401 y 02
HORARIO: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
(Excepto miércoles de 8:00 a.m. a 1:30 p.m.)

Usted debe hacer cita con la debida anticipación con sólo uno de ellos y presentarse **PUNTUALMENTE Y SIN ACOMPAÑANTES.**

Los niños menores y los ancianos pueden ser acompañados por una persona mayor.

Si usted tiene 15 años o más y su cita con el médico es por la mañana, preséntese en ayunas para poder efectuar de una vez los exámenes de laboratorio.

Si por cualquier causa usted no puede presentarse a su cita médica, debe notificar a la clínica del médico con anticipación.

Su reporte final le será entregado en **48 HORAS HABILES**, por lo que debe hacer su cita con la debida anticipación.

El médico notificará al Consulado el no cumplimiento de estas instrucciones.

DOCUMENTOS ADICIONALES NECESARIOS PARA EL EXAMEN MEDICO:

- 3 Fotografías tamaño cédula o pasaporte, (blanco y negro o a colores).
- Si usa anteojos, deberá llevarlos el día de su cita médica.
- Carnet o certificación de vacunas en original y copia que especifiquen día, mes y año de cada dosis de cada vacuna.
- Los solicitantes de sexo femenino que ya hayan tenido actividad sexual deberán haberse hecho un examen GINECOLOGICO Y PAPANICOLAU durante los ultimos 12 meses, y si es posible mostrar el resultado al médico.
- Información médica en relación a cualquier enfermedad o tratamiento y el nombre, dosis y frecuencia de las medicinas que toma actualmente.

Los honorarios que usted debe pagar por estos exámenes son:

Niños menores de 15 años	EXAMEN MÉDICO	$85.00*
2 Niños o más (hermanos)	EXAMEN MEDICO	$60.00 c/u*
Adultos mayores de 15 años	EXAMEN MÉDICO Que incluye: • Examen de Laboratorio V.D.R.L. • Prueba de H.I.V. (Aids-Sida) • Rayos X	$100.00*

*Esta tarifa puede ser pagada en Dólares o su equivalente en Quetzales.

NOTAS:

RAYOS X Y EMBARAZO: Si usted está embarazada, hágalo saber al doctor, especialmente si está dentro de los tres primeros meses.

EXAMENES ADICIONALES: En caso de que sea necesario hacer exámenes adicionales de laboratorio, o consultas con especialistas, usted deberá cubrir los gastos.

El médico le dará información sobre sus resultados, pero no está en capacidad de informarle si le será concedida la visa. Esto es función exclusiva del Consulado.

El examen médico tiene validez máxima de un año.

NOTA IMPORTANTE

A partir del 1 de julio de 1997, todos los solicitantes de visa de inmigrante o residencia deberán presentar pruebas de que han recibido las vacunas necesarias para prevenir algunas enfermedades.

Deberá consultar con el médico acerca de estas vacunas requeridas.

Los precios están indicados en dólares, pero se puede pagar en su equivalente en quetzales.

PRECIOS DE LAS VACUNAS

Vacuna	***Edad***	***Precio***
Difteria, tetanus y tosferina	2 meses a 6 años	$ 9
Difteria y tetanus	7 años en adelante	$ 9
Haemophilus influenzae tipo B	2 meses a 4 años	$ 32
Polio *	2 meses a 17 años	$ 7
Sarampión, rubeola y paperas *	1 año a 64 años -si nacidos después de 1956 (40-41 años)	 $ 17
Hepatitis B*	0 a 17 años	$ 23
Varicela *	1 año en adelante	$ 72
Pneumococco	65 años en adelante	$ 37
Influenza	65 años en adelante	$ 23

*** NO SE APLICA, SI HAY EMBARAZO**

INFORMACION IMPORTANTE PARA LOS SOLICITANTES DE VISA DE INMIGRANTE RELACIONADA CON LOS REQUISITOS PARA LAS VACUNAS

Cambios recientes en las leyes de inmigración de los Estados Unidos requieren ahora que los solicitantes de visas de inmigrante obtengan ciertas vacunas (nombradas abajo), antes de que se les pueda expedir una visa de inmigrante.

INSTRUCCIONES Y GUIA DE PROCEDIMIENTO

Los médicos del Panel que examinan a los solicitantes de visa de inmigrante tienen ahora la responsabilidad de verificar que todos los solicitantes hayan cumplido con el nuevo requisito de las vacunas, así como establecer si alguna o más de las vacunas aquí mencionadas no son recomendables para los aplicantes:

- **PAPERAS**
- **SARAMPION**
- **RUBEOLA**
- **POLIO**
- **TETANO**
- **DIFTERIA**
- **TOSFERINA**
- **INFLUENZA (GRIPE)**
- **HEPATITIS B**
- **VARICELA**
- **NEUMONIA**

A fin de colaborar con el médico, y para evitar atrasos en el proceso de la visa de inmigrante, todos los solicitantes deberán tener sus records de vacunas disponibles para revisión de los médicos a la hora de su examen. Los solicitantes deberán obtener con su médico particular, si es posible, una copia de su record de vacunas. Si usted no posee un carnet de vacunas, el médico del panel se pondrá de acuerdo con usted para determinar cuáles vacunas necesita. Algunas vacunas podrán ser obviadas bajo recomendación del médico del panel.

Solamente el médico podrá determinar cuáles de las vacunas arriba mencionadas son convenientes para usted, tomando en cuenta su edad, historial médico y condición médica actual.